



## **AUDITORIA INTERNA**

Buenos Aires 15 de NOVIEMBRE del 2018

A: Presidente del ORSEP.  
Ing. Rodolfo E. Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP  
Cr. Ricardo Erut

### **INFORME DE AUDITORIA N° 043/2018**

**Ref.: Control de Compras y Contrataciones. Sistema de Administración de Recursos Humanos Afip (SARHA). Implementación.**

#### **I. OBJETO**

Evaluar la gestión de la elección y la contratación del proveedor habilitado por el Ministerio de Modernización para la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA).

#### **II. NORMATIVA APLICABLE**

- Decreto 888/2016 Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA)
- Disposición 62/2016 Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional
- Disposición 63/2016 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales
- Disposición 64/2016 Incorporación y Actualización de datos en el SiPro
- Decreto 1030/2016 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto N° 2670/2015 incorporando y/o sustituyendo artículos del Reglamento aprobado por Decreto N° 893/12.
- Comunicación N° 4/2012 Difusión a contratación directa por trámite simplificado Oficina Nacional de Contrataciones.
- Decreto 893/2012 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto Delegado 1023/2001. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

- Decreto 666/2003. Modificación del régimen general establecido mediante Decreto 1023/2001.
- Decreto 239/1999. Creación del Organismo Regulador de Seguridad de Presas.
- Resolución del Consejo Técnico del ORSEP N° 019/06.

### **III. ALCANCE DE LA TAREA**

En mérito al cumplimiento del objetivo propuesto, se relevaron aspectos vinculados con el proceso de evaluación, criterio y elección final del partner correspondiente para la instalación y puesta en marcha del sistema así como el cumplimiento del procedimiento de compras y contrataciones llevado a cabo por el área SAF.

Para la realización del presente trabajo se analizó la Orden de Compra 93-1000-OC17, el expediente general de contrataciones del sistema del Ministerio de Modernización EX2016-00581844-APN-ONC#MM, la información solicitada a la SAF por nota NO-2018-49548390-APN-ORSEP#MI, y el expediente EX2017-24499390-ORSEP#MI, proporcionada por ésta vía email de fecha 23 de octubre de 2018 donde consta el proceso de adquisición, puesta en marcha y pagos por parte del Organismo.

### **IV. DESARROLLO DE LA TAREA**

La tarea se desarrolló entre los días 1 de noviembre y 15 de noviembre del corriente año analizando las propuestas presentadas por los proveedores habilitados por el Ministerio de Modernización para la instalación y puesta en marcha del sistema en el marco del Decreto 888/2016 que obliga a las dependencias y entes descentralizados de la APN a implementar el sistema y tenerlo en funcionamiento para el mes de julio de 2017 (Art 4º Dec 888/2016).

De lo auditado se observa que el organismo inició conversaciones con el Ministerio de Modernización a través de emails en el mes de marzo de 2017 y en los mismos se proponen las empresas proveedoras y encargadas de poner en marcha el sistema.

El Organismo comienza el proceso de llamado a propuestas de las empresas recibiendo las siguientes:

UNITECH.	Cotización de fecha 3 de abril de 2017 por \$2.690.765,60
INTERSOFT.	Cotización de fecha 25 de abril de 2017 por \$1.939.000,-
RYACO.	Cotización de fecha 2 de mayo de 2017 por \$1.821.200,-
TECNIFOR.	1º Cotización de fecha 3 de mayo de 2017 \$785.528,- 2º Cotización de fecha 17 de octubre de 2017 por \$872.320,-
OPEN SOLUTIONS.	1º Cotización de fecha 17 de mayo de 2017 por \$3.299.376,- 2º Cotización de fecha 3 de octubre de 2017 por \$1.471.564,12
ATOS ARGENTINA.	Cotización de fecha 1 de junio de 2017 por \$1.887.568,-

Del análisis realizado por el área SAF se concluye que la empresa TECNIFOR ofrece el servicio a un menor costo y por pagos de acuerdo al avance, ascendiendo el costo total a pesos ochocientos setenta y dos mil trescientos veinte con 00/100 (\$872.320,-) cotizados en 579 horas para el proceso de instalación hasta la puesta en marcha y 40 hs mensuales durante doce periodos en concepto de soporte.

La tramitación a través del Compr.Ar comenzó en el mes de octubre de 2017 a través de la OC 93-1000-OC17.

El cronograma de implementación estimaba comenzar con el relevamiento de RRHH así como del sistema existente de liquidación de sueldos (TANGO) en el mes de noviembre de 2017 con una puesta en producción estimada para el mes de febrero de 2018.

De acuerdo a lo observado por esta auditoria la primer factura por el anticipo se emitió el 19 de diciembre de 2017 siendo acreditada a TECNIFOR en el mes de enero de 2018 abonándose a la empresa hasta la fecha la suma de pesos trescientos setenta mil ciento cuarenta con 00/100 (\$370.140,-) correspondiente a las siguientes facturas:

Factura B0002-00000295 \$ 95.900,-

Factura B0002-00000322 \$115170,-

Factura B0002-00000340 \$159.070,-

El total abonado representa el 42,43% del avance financiero y siendo consultada la Cra. Julia Altamura, Jefa interina del SAF, nos expresa que el avance de los trabajos está en su etapa final de puesta en marcha estimando la primera liquidación de haberes en productivo para el periodo noviembre 2018 con lo que se culminaría el 100% de las tareas hasta la puesta en marcha y comenzando así el periodo de soporte y mantenimiento a partir del mes de diciembre 2018.

## **V. CONCLUSION**

De la labor efectuada se concluye que, en términos generales, los procedimientos aplicados para la gestión de Compras y Contrataciones del sistema SARHA, resultan adecuados y cumplen con el régimen aplicable de compras y contrataciones así como las instrucciones emanadas del Ministerio de Modernización.

No obstante ello, deberán extremarse los recaudos sobre la verificación del cumplimiento de los plazos de puesta en marcha así como el cumplimiento de las horas mensuales del periodo de apoyo y mantenimiento siendo que se encuentran vencidos los plazos acordados oportunamente con el proveedor dilatándose la puesta en marcha del sistema nueve meses más de lo proyectado.